

OFICIO: 0792/DGVC0-DOD/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 24 de marzo de 2014.

Profesor. Reyes Mancilla Aceves
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tuxcueca, Jalisco
Álvaro Obregón No. 1 C.P. 49430.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 061/2014.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 8.2. de las Reglas de Operación del "Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), para el Ejercicio Presupuestal 2013, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 1 de junio de 2013; Cláusula Novena inciso a) del Convenio de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tuxcueca, Jalisco; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al Auditor C.P.A. J.Jesús Pérez Estrada, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública "**Segunda etapa construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata**", en el municipio que usted preside a partir del 01 de abril del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

OBRAS PUBLICAS

2012 01 ABR. 2014 2015
Lel
RECIBIDO
TUXCUECA, JAL.

- c.- Profesor Arturo Cumplido Monrreal.-Director de Obras Públicas.- Álvaro Obregón No.1. C.P.49430.- Para conocimiento.
- C. Claudia Fonseca Salazar.- Encargado de la Hacienda Municipal.- Álvaro Obregón No.1. C.P. 49430 Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.-Director General de Verificación y Control de Obra.-Pasaje de les Ferrejejeros No 70.Edificio Progreso 3er Piso Plaza Tapatía C:P 44100. Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.-Director de Verificación de Obra Directa.-Pasaje de los Ferrejejeros No. 70.Edificio Progreso 3er Piso Plaza Tapatía C.P 44100 Mismo fin.

LEBNEVA/MG/P/mal.

2014 Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán."

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Cea 7/09/14



Contraloría



Reyes Mancilla Aceves
24/03/2014

PRESENCIA MUNICIPAL
2014 01 ABR. 2014

Reyes Mancilla Aceves
Tuxcueca, Jalisco

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

26 MAR. 2014

DESPACHADO

OFICIALIA DE PABLES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

OFICIO: 380/DGVCO-DOD/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA.

Guadalajara, Jal., 8 de diciembre de 2014.

Profr. Reyes Mancilla Aceves.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tuxcueca, Jalisco.
Álvaro Obregón No. 1, Zona Centro, C.P. 47270.
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracciones IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 061/2014, notificada mediante oficio número 0792/DGVCO/DOD/2014, correspondiente a la verificación documental administrativa financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública **"Segunda etapa construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata"**, en el municipio de Tuxcueca, Jalisco; autorizada con recursos del "Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), ejercicio presupuestal 2013, con un monto asignado de \$730,000.00, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-088-2014

- c.c.- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta No. 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferreverjeros No. 70. Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatía, C.P. 44100. Ciudad.- Mismo Fin.

EVA / MGAP.

"2014, año de Bicentenario del la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz"



Contraloría del Estado

hoyos Gidones D.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

10 DIC. 2014

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252.-
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

001760

OFICIO: 021/DGVCO/DOD/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal, 24 de marzo de 2014.

C.P.A. J. Jesús Pérez Estrada (080)
Auditor.
Presente.

Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le instruye para que lleve a cabo la verificación documental administrativa-financiera de las obras públicas que a continuación detallo.

Obra	Orden de Verificación
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Benito Juárez de la localidad de San Luis Soyatlán, municipio de Tuxcueca.	060/2014
Segunda etapa de construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata de la cabecera municipal de Tuxcueca.	061/2014

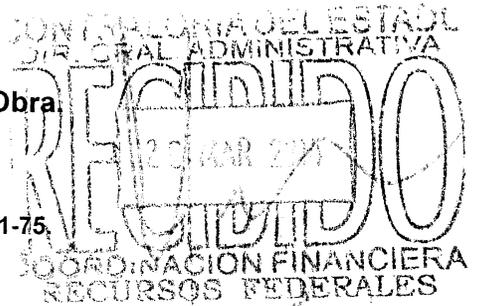
Perteneciente al Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios (FODIM) autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tuxcueca, Jalisco, para el ejercicio presupuestal 2013, durante los días del 01 al 04 de abril del año en curso, debiendo rendir el informe respectivo una vez que haya concluido su comisión.

Para tal efecto se le otorgarán los gastos correspondientes a viáticos.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.



El traslado será en el vehículo Tsuru 2006 placas JHZ 11-75.

Lo conducirá el LAP. Alfredo Agosto Flores.

Salida: del 01 abril/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs.
Salida: del 02 abril/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs.
Salida: del 03 abril/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs.
Salida: del 04 abril/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs.
No pernoctar
Recurso Estatal

c.c.- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa. Pasaje de los Ferroveteros No. 70. Tercer piso. Plaza Tapatía, Col. Centro, C.P. 44100. Ciudad. Para seguimiento.

EVA/ MGAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

25 MAR. 2014

DES PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

CCO 3110314